



Colegio Instituto Santa María Santiago

“Aprender más para servir mejor”

Juan Enrique Cocha 273- Ñuñoa – Fonos: 02-23278700

www.ism-santiago.cl / E-Mail secretaria@ism-santiago.cl

R. B. D. Nº 9278 - 9 / Decreto Reconocimiento Oficial MINEDUC Nº 7191 del 01/03/1953

PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

*José Antonio Muñoz C.
Encargado de Convivencia Escolar*

Presentación

De acuerdo al **Plan Estratégico** de nuestra institución, que tiene como foco número dos ser “Comunidad Educativa, un lugar para todos “ y cuyo propósito es **Constituir una comunidad educativa en la que todos sus integrantes, sobre la base del respeto, la comunicación, el bien común, el compromiso y la colaboración, desarrollen sus talentos, habilidades y competencias, para la construcción de un Colegio de calidad**, es que nos hemos propuesto desde el área de la convivencia Escolar los siguientes objetivos estratégicos:

Dimensión	Objetivo Estratégico	Programa de Acción	Área responsable	Resultados o productos	Indicadores
CONVIVENCIA ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un enfoque formativo y preventivo de convivencia escolar, a través de programas de mediación y contención, que contribuyan a la generación de un clima basado en el respeto y los valores compartidos expresados en el PEI. 	Programa de convivencia escolar.	Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> Plan de mediación escolar. Plan de prevención de conductas de riesgo. Actualización de Manual de convivencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - implementación de plan de Mediación escolar. - Manual de Convivencia escolar actualizado, socializado y en plena aplicación y vigencia.
PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar la participación de los diferentes estamentos de la comunidad escolar, fortaleciendo los rasgos identitarios de los estudiantes y las organizaciones que los representan dotando de identidad y compromiso con el colegio. 	Programa de fortalecimiento de las organizaciones internas de la comunidad escolar y su identificación con el Proyecto educativo Institucional.	Dirección Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento y funcionamiento de los medios de participación escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> -Cada uno de los estamentos cuenta con directivos elegidos democráticamente y participan activamente de las instancias que propone la organización escolar.

I.- FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Nuestro Plan de Convivencia surge a partir de la inquietud de instaurar acciones que permitan mejorar nuestro clima escolar y crear un ambiente de buen trato, para hacer de la escuela un espacio de participación y de relación respetuosa con todos y entre todos.

Para lograr implementar este programa de convivencia escolar serán actores claves el “ **Comité de Buena Convivencia Escolar**” conformado por Director, Orientadora, Equipo Psicopedagógico, Coordinadoras de Ciclo, y un Profesor jefe de Enseñanza Básica y/o Enseñanza Media , quienes se reunirán cuando el Encargado de Convivencia Escolar o algún miembro del Equipo directivo lo solicite, para evaluar situaciones de conflicto o para promover mayor adherencia y compromiso con las medidas implementadas, sugerir, cooperar e implementar acciones más integrales a partir de un trabajo interdisciplinario y que tenga eficiencia en las acciones, además de socializar medidas y actividades preventivas, promocionales, formativas y de intervención en resolución de conflictos que permitan promover una buena convivencia escolar y que perduren en el tiempo y el “**Encargado de Convivencia Escolar**” quien es el responsable de elaborar, coordinar e implementar las medidas del Plan de Gestión para llevarlas a buen término.

II.- OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo General:

Desarrollar e implementar acciones que permitan promover una sana convivencia escolar y prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamiento, a través de la participación de todos los actores de la comunidad educativa: alumnos(as), profesores, asistentes de la educación, directivos, padres y apoderados.

Objetivos Específicos:

- Generar acciones que faciliten el desarrollo de una buena convivencia escolar en el establecimiento, basada en la comprensión y el desarrollo de la inclusión, participación y formación de los valores institucionales como: verdad, justicia, libertad, alegría, cuidado, equidad, respeto, responsabilidad y solidaridad.
- Desarrollar en los actores educativos habilidades basadas en el buen trato que permitan una interacción positiva y de confianza entre los mismos.
- Promover una formación integral, estimulando el desarrollo de habilidades para la convivencia y habilidades para la vida.
- Educar a los alumnos en habilidades y competencias relacionadas con su desarrollo personal, ético, emocional y social.
- Generar buenas prácticas de convivencia entre todos los actores de la comunidad escolar que permita un buen ambiente de aprendizaje y de buen trato.
- Fortalecer el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes y formación ciudadana de los estudiantes.
- Instalar actividades formativas educativas y recreativas transversales para generar un ambiente de participación en toda la comunidad educativa.
- Prevenir situaciones de malos tratos, mal uso de redes sociales, agresión o violencia escolar, bullying y otras conductas de riesgo asociadas a los conflictos a través de talleres y charlas preventivas para los estudiantes de nuestro establecimiento.
- Implementar talleres para los apoderados con el fin de hacerlos más partícipes dentro de la institución y tengan herramientas y orientaciones claves en diversas temáticas, complementando de este modo la labor educativa en función de los estudiantes.
- Evaluar los logros o fortalezas que desarrollaron los estudiantes en las actividades realizadas a través de la observación de los docentes que trabajaron con ellos.

- Contribuir con los profesores en la implementación de talleres para que puedan detectar problemas de los estudiantes en relación a vulneración de derechos, abusos sexuales, ideación suicida, bullying, entre otros.

III.- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- **Desarrollo de plan formativo:** Realización a través de clases de orientación y de talleres informativos, preventivos, promocionales, formativos y de intervención en los diferentes niveles de Pre Kinder a Educación Media y en diversas temáticas: valores como el respeto, buen trato, amistad, etc., temáticas como violencia, agresión escolar y bullying, uso de redes sociales, abuso sexual, orientación vocacional, convivencia escolar entre otras.
- **Apoyar el Itinerario Formativo propuesto por Pastoral y Orientación,** generando actividades de alto impacto como campamentos formativos en niveles 5°, 7° y Primer año de Enseñanza Media, donde se aborde temáticas de amistad, compañerismo, respeto, cuidado y desarrollo de comunidades de curso.
Jornadas de formación para estudiantes de los niveles que presentan mayor necesidad y carencias respecto de la Buena convivencia Escolar (3° a 6° Básico)
- **Intervención Preventiva del consumo de alcohol y drogas:** A través de la inclusión de talleres formativos en la hora de orientación con la colaboración del equipo de orientación. desde 5° Básico a 8° año de Básico para promover la resiliencia entre los estudiantes.
- **Intervención de afectividad y sexualidad a los estudiantes:** Promoviendo el respeto y cuidado de los integrantes de la comunidad, Para ser delicados y respetuosos en las manifestaciones de afecto.
- **Promoción de valores institucionales en la comunidad estudiantil:** Patrocinando Encuentros de actividades culturales, deportivas, recreativas. (intercambios escolares, visitas, entre otros).
- **Programa de Prevención de Violencia Escolar y uso adecuado de redes sociales:** Implementación de programas propios u otros del Ministerio de Educación, PDI y Fundación Paz Ciudadana con la finalidad de abordar la temática de la violencia escolar e implementar estrategias de prevención e intervención con la comunidad educativa.
- **Protocolos que orienten la convivencia:** Implementación de protocolos que regulan el buen trato, la violencia escolar y el bullying; Protocolo de denuncia de abuso sexual, entre otros.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LA COMUNIDAD DE PADRES Y APODERADOS

- **Participación de la familia en el proceso educativo a través de Charlas y/ o actividades de desarrollo personal y de apoyo a los estudiantes**
 - A) “Padres: Rol parental normas y límites definidos,” “ Manejo y gestión de conflictos”
 - b) “Importancia del rol protector de la escuela y la asistencia al establecimiento”
 - c) “Prevención de la violencia, física y a través de redes sociales, uso adecuado de redes sociales”
 - d) “Factores de Riesgo de consumo de alcohol y drogas”
- **Participación activa de padres y apoderados en actividades culturales y recreativas:** Encuentros de actividades culturales, deportivas, recreativas masivas y abiertas a la comunidad. (Taller para padres, Aniversario, bingo, kermesse, celebraciones de Semana de Mary Ward, Semana de la Familia, Muestras, festivales y encuentros, etc.)
- **Coordinación del Centro General de Padres y Apoderados:** Promoción y coordinación de proyectos elaborados por el centro general de padres y apoderados para contribuir a la comunidad educativa.

ACTIVIDADES PARA PARA FORTALECER EL ROL PROTECTOR DE LA COMUNIDAD:

- **Talleres formativos dirigidos a docentes del establecimiento:** Taller de Convivencia Escolar; Técnicas de manejo conductual y solución de conflictos; Capacitaciones de detección e intervención en situaciones de sospecha de vulneración de derechos, consumo de alcohol y drogas, charlas de salud, de afectividad, sexualidad y género etc.
- **Articulación con estamentos del colegio:** realización de reuniones o jornadas de auto cuidado, de análisis y fortalecimiento de la convivencia, seguridad y del trabajo en equipo dirigidas en conjunto con Centro de estudiantes y comités paritarios y equipos de ciclo y reuniones de sub-ciclo
- **Formación y Reuniones Comité de Convivencia Escolar:** Realización de reuniones mensuales con integrantes de los diversos estamentos para implementar estrategias de mejora y actividades de convivencia y de prevención de la violencia escolar.

IV.- DESARROLLO DEL PLAN MEJORAMIENTO DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivos	Metas	Fecha	Acciones	Recursos y/o Responsable	Evaluación / Indicador / evidencia
Dar a conocer a los profesores jefes y de asignaturas la actualización del Manual de Convivencia	Conocer los ejes fundamentales del Plan de Gestión y del Manual de Convivencia	En Primeras Reuniones de Profesores jefes	Cada docente recibe por escrito y una motivación para que haga suyo y aplique las directrices del Plan Anual de Gestión y el nuevo Manual de Convivencia Escolar	Encargado de Convivencia.	Docentes hacen aportes verbales y por escrito de las directrices dadas al respecto. Documento Institucional
Valorar el rol de cada estamento de la Comunidad Escolar.	Que la comunidad escolar valore el rol de cada estamento que la compone	Día Internacional de la mujer (Marzo) Día del alumno (Mayo) Día de Nacional de la Convivencia Día del apoderado (junio) Día del profesor (octubre) Semana de la Familia.(octubre)	Celebrar con actos artísticos, recreativos y/o académicos. Decorar con mensajes alusivos los Diarios Murales del Colegio.	Dirección. Coordinadoras de Ciclo Encargado de Convivencia.	Participación activa en cada una de las celebraciones materializadas. Registros fotográficos
Conformar equipos de abordaje para situaciones de Convivencia Escolar	Estructurar Comités de Buena convivencia escolar exclusivos para Primer y segundo Ciclo.	Marzo	Conformación y nombramiento oficial de ambos Comités	Dirección Encargada de Pastoral y formación. Encargado de Convivencia Escolar	Documento oficial de nombramiento y su difusión a la comunidad

<p>Motivar la cultura del Buen trato entre todos los integrantes de la comunidad.</p>	<p>Desarrollo de una cultura de buen trato en todos los estamentos de la comunidad, que se exprese a través de un lenguaje y modos apropiados de relación</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>Promover un valor de nuestro Proyecto Educativo o una actitud pro-social relevante invitar a vivirlo en las relaciones mes a mes, para todos los estamentos. Invitar a reflexionar formativamente con los estudiantes las temáticas relativas al valor o actitud elegido por mes y premiar a los estudiantes destacados por su actitud de acuerdo al valor correspondiente y promoverlo por medio de un acto oficial.</p>	<p>Documento por escrito Director Inspección. Pastoral Orientación Profesores Jefes</p>	<p>Disminución progresiva las anotaciones o conflictos con esa temática, en las hojas de observaciones de los estudiantes.</p>
<p>Generar espacios de reflexión relativas a la afectividad, Sexualidad y género. Autocuidado.</p>	<p>Promoción de toma de decisiones responsables en el aspecto afectivo - sexual analizando actitudes, conductas y Valores en juego.</p>	<p>Segundo Semestre</p>	<p>Enlazar contenidos desde el itinerario formativo y académico. Charlas y conversaciones por cursos y/o niveles.</p>	<p>Convivencia Escolar, Orientación Coordinación de Ciclos Profesores área ciencias.</p>	<p>Observar un ambiente sano, los estudiantes aprender a respetar espacios y oportunidades para las manifestaciones de afecto</p>
<p>Crear un ambiente de sana convivencia, que nazca desde el interior de las aulas.</p>	<p>Promover estudiantes mediadores para Buena Convivencia elegidos por curso, que actúen de manera activa en los conflictos que surgen en las aulas</p>	<p>Marzo a diciembre 2016</p>	<p>Seleccionar y capacitar a estudiantes mediadores. Alumnos mediadores entrevistan en una sala, destinada para ello, a compañeros(as) en conflicto y lo evidencian en un libro de actas.</p>	<p>Director Encargada Convivencia Psicóloga Asesores Ceisma UTP Inspección Profesores Jefes.</p>	<p>Disminuir en la mitad los conflictos en el aula o recreos.</p>

<p>Crear conciencia de los peligros y responsabilidades que lleva consigo ser usuario de redes sociales.</p>	<p>Usar responsablemente y de modo seguro los espacios de comunicación que ofrece internet.</p>	<p>I semestre (apoderados) II semestre estudiantes</p>	<p>Charla en que se presenta a los alumnos/as y sus apoderados los riesgos del uso de las redes sociales, los cuidados que deben tener para protegerse y para no causar daño a otras personas.</p>	<p>Profesores-Jefes Orientadora Coordinadoras de ciclo Encargado de convivencia Expertos en el área.</p>	<p>Disminuir al mínimo la ocurrencia de malos tratos o dificultades producidas en redes sociales. Encuestas y entrevistas permanentes.</p>
<p>Fortalecer vínculos afectivos, estableciendo climas de respeto, aceptación e identificación con el curso y colegio. Propiciar formación personal y comunitaria.</p>	<p>Establecer bases para una sana y rica convivencia entre los integrantes de los cursos señalados</p>	<p>8° Básico (octubre) (Amistad) II Medio (Agosto) (Formación) 2° Básico (padre-hijo) (Noviembre)</p>	<p>Establecimiento de Jornadas de convivencia y reflexión al estilo de campamentos. Encuentro de líderes.</p>	<p>Orientadora Encargado de convivencia Escolar. Encargados de Pastoral. Profesores Jefes</p>	<p>Disminuir conflictos en el interior del curso, Generar modificaciones en los índices de rechazo mostrados en sociométricos de cada curso. Mejora adhesión de los estudiantes las actividades propias del nivel.</p>
<p>Crear un clima de integración entre Padres, apoderados, profesores y estudiantes.</p>	<p>Crear un clima de integración entre todos los estamentos de la comunidad escolar</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<p>Semana de la familia. Cantata Familiar Kermesse Encuentros padre –hijos. (cursos años pares) Participación actividades pastorales y lectivas.</p>	<p>Director Inspectoría. 1º y 2º Ciclo. Profesores jefes y Prof. Educación Física Coordinaciones, Orientadora</p>	<p>Alcanzar que más de la mitad de los padres y apoderados de los cursos convocados participen de dichos eventos</p>

<p>Acompañar y realizar el seguimiento a los estudiantes que presenten problemas conductuales, social o emocional</p>	<p>Lograr que los estudiantes con dificultades se transformen en colaborativos al proceso educativo cotidiano</p>	<p>De Marzo a diciembre</p>	<p>Entrevistas personales con profesores que presenten alguna necesidad en el manejo de conflictos. Entregar y desarrollar estrategias para mejorar la contención y apoyo. Acciones y medidas reparatorias.</p>	<p>Director, equipo de ciclo, Inspectores y Profesor Jefe.</p>	<p>Realizar el 100% de seguimiento a los estudiantes que presenten dificultades.</p>
<p>Apreciar y cuidar la naturaleza y el medio ambiente.</p>	<p>Establecer el cuidado de creación y la casa común como una proyección de ser parte responsable nuestro entorno.</p>	<p>Marzo a Noviembre</p>	<p>Campañas en conjunto con Ceisma y pastoral respecto al cuidado de patios, jardines y espacios de recreación y trabajo Formación de líderes ecológicos (delegado pastoral E. Básica)</p>	<p>Centros de alumnos Área de ciencias. Profesores Jefes Coordinadoras Inspectoría</p>	<p>Observación de los espacios mencionados. Ambientes físicos y clima escolar. Participación de al menos un representante por curso.</p>
<p>Vivenciar y conocer más como Comunidad Educativa acerca de la Convivencia Escolar y su importancia en la vida diaria del Establecimiento.</p>	<p>Conocer y vivenciar la importancia de la Buena Convivencia Escolar</p>	<p>Día y semana de la convivencia Semana de la Convivencia Escolar.</p>	<p>Elaboran afiches bajo los temas: "Valorar positivamente a quienes nos rodean" "Juguemos cooperativamente", "Podemos ser Pacíficos" "Inclusión y diversidad" "El internet seguro" "Recreo Entretenido" Luego de charlas o motivaciones con especialistas</p>	<p>Equipos de ciclo.</p>	<p>El 50% de los estudiantes participan en las actividades propuestas (afiches, juegos recreativos; deportes)</p>

Promover nuestra identidad institucional, uso adecuado de uniformes y agenda.	Uso apropiado y cuidadoso de uniforme oficial y agenda del estudiante	De Marzo a diciembre	Revisión periódica del buen uso del uniforme. Incentivar con anotaciones positivas y estímulos al los cursos que cumplen. Entrevistas con apoderados y alumnos que no cumplen para buscar soluciones.	Dirección Convivencia Escolar Inspectores 1º Ciclo Inspector 2º Ciclo. Profesores Jefes.	Menos del 10% de los estudiantes usan de manera incorrecta el uniforme oficial.
Desarrollar la conciencia que la asistencia y puntualidad favorecen positivamente la enseñanza y el aprendizaje.	Mejorar asistencia y puntualidad.	Abril a diciembre	Ocuparse especialmente de los casos de ausentismo o impuntualidad. Premiar a los alumnos sin atrasos mensuales con una anotación positiva. Aplicar sanciones formativas y/o que favorezcan a la comunidad, a los estudiantes que no cumplen con lo establecido respecto de la normativa.	Dirección Inspectoría Convivencia Escolar Orientadora. Profesores Jefes Coordinaciones	Mejorar en alto grado la puntualidad de los estudiantes del 2º Ciclo. Disminuir en un 50% el número de Estudiantes sancionados por atrasos reiterados
Promover en todos los estamentos del Colegio de una cultura del autocuidado.	Crear cultura de auto cuidado tanto en el colegio como en el hogar	Marzo a diciembre	Dar a conocer protocolos de acción en caso de situaciones de emergencia, en el Colegio o en el hogar. Conocer zonas de seguridad. Practicar, evacuaciones mensualmente, trimestral o semestralmente (simulacros), Acciones en caso de emergencia. Mantener la señalética de emergencia al día.	Encargado convivencia Escolar Director Inspectoría, Orientadora Profesores Jefes	Cumplir en un 100% el Plan de Seguridad Escolar. Realización de Ensayos y operativos de manera constante